

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
AZZORI VENTA DIRECTA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **AZZORI VENTA DIRECTA S.A.** (en adelante, **AZZORTI**).

Se designa por unanimidad como Presidente al señor Juan Gabriel Reyes Varea y se designa también por unanimidad como secretario a la señorita Mayka Mantilla González.

Por Secretaría se procede a verificar la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La compañía **GOLDEN POWER NZ LP**, con domicilio en Nueva Zelanda, debidamente representada por su apoderado especial el señor Juan Gabriel Reyes Varea, conforme lo acredita con la copia del poder especial que se adjunta a la presente acta, ésta propietaria de seis millones seiscientos cincuenta mil con ochocientos veinte y nueve (**6'650.829**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un **US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.

- El señor **Darío Echavarría Jara**, con domicilio en Colombia Chile, debidamente representada por su apoderado especial el señor Nicolás Maldonado Zambrano, conforme lo acredita del documento que se adjunta a la presente acta, éste propietaria de una (**1**) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un **US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.

El secretario de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de **AZZORTI**.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- i. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- ii. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2016.**
- iii. **Lectura del informe de la firma Auditora Externa respecto de los Estados Financieros de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2016.**
- iv. **Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2016.**
- v. **Designación de Comisario Principal.**
- vi. **Designación de Auditor Externo.-**

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se pasa a tratar el segundo punto del día y por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente y al informe presentado por el Comisario para conocimiento de los accionistas.

Una vez leídos los informes y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los accionistas, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual y sus Anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2016.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del año 2016 y al Estado de Resultados Integral y el informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico 2016, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas.

El Presidente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existió una pérdida del ejercicio por un monto de un millón seiscientos treinta y cuatro mil ciento veinte cuatro con 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,634,124)

La Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico 2016, entregando una copia del mismo, la cual se anexa a esta acta y consta como habilitante en el libro de actas. A continuación, se solicita su aprobación mediante votación.

Luego de analizar la información proporcionada por los auditores, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa presentado.

4.- Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2016.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del año 2016 y al Estado de Resultados Integral y el informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico 2016, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas.

El Presidente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existió una pérdida del ejercicio por un monto de US\$ 1,634,124.97 (un millón seiscientos treinta y cuatro mil cientos veinte cuatro con 97/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

La Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros y el informe de auditoría externa presentados.

5.- Designación de Comisario Principal.-

Continuando con el sexto punto del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta que debe elegirse al Comisario que actuará durante el ejercicio económico del año 2017. Para efecto, sugiere la designación del actual Comisario, la compañía Nicolás Maldonado Z., y eleva a moción esta propuesta.

Los accionistas, por voto unánime, resuelven reelegir en su cargo al señor Nicolás Maldonado Z., confirmándolo como Comisario para el año 2017.

6.- Designación de Auditor Externo.-

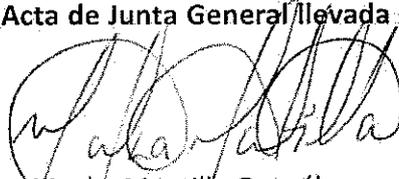
Los accionistas, por voto unánime, deciden reelegir a Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. como auditor externo para el ejercicio comprendido entre el primero de enero del 2017 y el 31 de diciembre del mismo ejercicio.

Por no haber más asuntos a tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del acta que a las 12h00 es leída y aprobada por unanimidad.

Se incorpora al expediente:

- Lista de Asistentes;
- Poderes y cartas poder.
- Estado de situación Financiera
- Estado de Resultados Integral;
- Informe de Auditoría Externa;
- Informe de Comisario, y;
- Informe de la Gerencia.

Certifico que es fiel copia del Acta de Junta General llevada a cabo el 28 días del mes de abril del dos mil diecisiete.



Mayka Mantilla González
Secretario Ad-hoc